



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 41 - 01.08.2022

ACTA N° 41

En la ciudad de Artigas, al primer día de agosto de dos mil veintidós, siendo la hora 19:05 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO SILVA. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil SAEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares: MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO, y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca de la Edila Titular GABRIELA BALBI, el suplente de Edil FERNANDO SORAVILLA. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil, JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Asiste en calidad de oyente el Suplente de Edil MARIO GUSTAVO DOS SANTOS.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, Edil DANIEL ARGANARAZ.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el suplente de Edil ARIOSTO PORTELA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Asiste el Subdirector del Departamento de Taquigrafía, Especialista III, FERNANDO ETCHEVERRY.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, LILIÁN ESCOBAR.

Asisten en calidad de invitados, el Director del Departamento de Tránsito de la IdeA, ARIEL PIASTRI y los funcionarios, MARIO QUINTANA y DOROTEO SALGADO.

-Consideración Acta N° 40.

-Se vota: 7 en 7 – Afirmativa – unanimidad.

-El Presidente de la Comisión da la bienvenida al Director de Tránsito y a los funcionarios presentes.

-El señor Ariel Piastri agradece la invitación.



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 41 – 01.08.2022

-Se pasa a la lectura de los asuntos que motivaron la invitación de los señores.

ASUNTO POR EL "0" 2/1836 Fragmento del Acta N° 46. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/06/2022 referente a planteo de diversas necesidades realizado por la maestra de la Escuela N° 77 de Baltasar Brum.

-El señor Ariel Piastri informa: referente al planteamiento realizado por la señora Edila, está en permanente contacto con el Alcalde de Baltasar Brum poniendo a disposición la logística y recursos humanos de la Dirección. El Alcalde ya ha tomado medidas, tiene previsto construir vereda y cordón cuneta por calle Errandonéa hacia la calle 1° de Mayo, y desde donde salen los niños, hacia 1° de Mayo prever una cebra.

En lo que se refiere a la cebra frente a la Escuela, no corresponde a mitad de cuadra, en ese caso sería solo para ascender a los vehículos, porque al frente de la Escuela existe un terreno baldío que no amerita el cruce a mitad de cuadra.

En cuanto al ciclero, van a colaborar con el Alcalde con la construcción de un par de cicleros para la organización de las bicicletas y que obstruyan el normal tránsito de peatones.

Referente al cartel portátil, el Alcalde manifestó que ya estaba en construcción.

La cartelera está pronta, únicamente para colocar.

ASUNTO N° 145/2022. EDIL MARCELO SILVA Y SUPLENTE DE EDIL GUILLERMO MARAZZANO. Nota de fecha 17 de mayo de 2022. Ante planteamiento de la comisión fomento, familiares de alumnos y vecinos de la escuela N° 83, requieren que se trate la problemática del tránsito de la zona en la Comisión de Tránsito y Transporte de la Corporación.

-El Presidente de la Comisión dice: que la problemática de la vereda ya está resuelta. Queda resolver el problema del ancho de la calle; el problema se genera porque estacionan vehículos de ambos lados.

La Directora de la Escuela planteó la posibilidad de flechar la calle o establecer el estacionamiento de vehículo solo de un lado de la calle.

-Ingresa a Sala el suplente de Edil Ariosto Portela.



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 41 - 01.08.2022

-El señor Doroteo Salgado manifiesta que hay un problema similar en las calles San Salvador y Santa Lucía, haciendo saber que los vecinos no se ponen de acuerdo de qué lado se permita estacionar. Están estudiando cómo resolver, los vecinos y la Dirección tienen voluntad para llegar a un buen término.

-El señor Carlos Quintana manifiesta que no es falta de voluntad realizar la señalización.

-El Edil Pablo Martins sugiere el estacionamiento de un lado solo de la calle. Manifiesta que no comparte la idea de establecer una sola calle flechada en todo el barrio Ayuí. Acota que el mismo problema existe en la calle Wilson Ferreira Aldunate, con la diferencia que es un tránsito más rápido y fluido. Recalca que la solución no puede afectar la calidad del servicio en cuanto al tránsito en las calles y además que brinde ciertas seguridades. Agrega que en la Escuela 83 no existen veredas concretas a ambos lados de la calle.

-El Presidente de la Comisión dice: que ahí hay un problema, que lo pudo constatar, y el hecho de que algunos estacionan sus vehículos arriba de la vereda, lo cual impide el tránsito de los peatones.

-El Edil Mario Gustavo Dos Santos, agradece la visita del Director y los funcionarios de Tránsito.

Plantea como sugerencia para que tengan en cuenta y estudien, la reserva del estacionamiento sobre la Escuela en el horario de salida. Evitaría que dejaran vehículos en forma permanente, incluso los maestros buscarían un lugar para estacionar, porque a la hora de la salida estaría prohibido estacionar, quedando reservado para ascenso y descenso de personas a la Escuela. Además, la coordinación con las autoridades de la Escuela para que fueran escalonados los egresos por franjas etarias, de esa forma no se acumularían en un mismo horario.

ASUNTO POR EL "0" 2/1742. Fragmento del Acta N° 29. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil MARIO DOS SANTOS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 18/11/2021 referente a planteamiento para que se incrementen las actividades de prevención especialmente para peatones y ciclistas en las rutas nacionales.

-El Edil Mario Gustavo Dos Santos manifiesta que es de conocimiento de todos que las rutas nacionales no son jurisdicción de la Dirección de Tránsito. Tema que fue planteado debido a la situación que se vive en el camino que va al Aeropuerto, que sí es jurisdicción de Tránsito y se ha



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 41 - 01.08.2022

incrementado la actividad física en esa zona. Plantea la posibilidad de disponer un servicio, una recorrida, para que quienes utilizan ese camino prevean la presencia de inspectores y cuiden la velocidad.

-El señor Ariel Piastri manifiesta que se proveerá un servicio adecuado para la zona.

ASUNTO N° 439/2021. EDIL NELTON BARREDA ZORRILLA. Nota de fecha 4/11/2021. "Por intermedio de la presente solicito que se trate como asunto de carácter grave y urgente, el tema: "Exoneración del costo de la Libreta de Conducir a aquellas personas que certifiquen haber donado sangre".

-El Presidente de la Comisión le hace saber al Director la necesidad de contar con la información en cuanto a la cantidad de Libretas de Conducir que se realizan por primera vez.

-El señor Ariel Piastri manifiesta que es voluntad de la Dirección de Tránsito colaborar con el Banco de Sangre. Desde su punto de vista, considera que habría que darle participación a la Dirección de Hacienda porque corresponde una exoneración de Tasa, además al Departamento Jurídico porque está también el Sucive.

-El Edil Ariosto Portela hace saber que quiere dejar asentada su posición, considera que la propuesta tiene un fin loable, pero cree que tienen el deber de hacer las cosas correctamente, dando los pasos que sean necesarios para que el procedimiento sea legal. Desde su punto de vista, el problema de la Dirección de Tránsito es instrumental, pero la opinión pasa por Jurídica y por Hacienda porque la Junta Departamental no puede decretar rebajas de ingresos a la Intendencia. Jurídica es el tema central porque la Ley establece la prohibición de la venta de sangre, o la donación como forma de prestación recibiendo algo a cambio, en ese caso sería la Libreta de forma gratuita.

ASUNTO N° 088/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 094/022 de fecha 23 de marzo de 2022. Contesta Oficio 019/2022 de 2 de marzo de 2022, a través del cual la Comisión de "Legislación,..." solicita se informe si existe algún proyecto con relación a reglamentación de remises para ser presentado ante este Legislativo. Informa que la Dirección de Tránsito no tiene instrucciones desde el Ejecutivo Departamental referente al tema.

-El señor Ariel Piastri manifiesta que está de acuerdo en que se necesita una reglamentación de remises, así como existe la de taxis.



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 41 - 01.08.2022

En cuanto a taxis que no están cumpliendo el servicio, dice que hace años existe la problemática; se trabaja en el tema.

-**El Edil Ariosto Portela** hace referencia a manifestaciones de algunos remiseros que estarían de acuerdo en cambiar a taxímetro y regularizar la situación.

-**El Edil Nicolás Romero** hace referencia a taxis que no están en condiciones de circular.

-**El señor Ariel Piastri** manifiesta que por la pandemia no se ha realizado la inspección anual obligatoria. Sí se realizó con el cambio de chapas.

(Dialogados)

-**El Edil Pablo Martins**, como cuestión de orden, manifiesta que el debate entre los Ediles en la planificación y elaboración es aparte, considera que se debería aprovechar mejor la presencia del Director y funcionarios de la Intendencia y plantear temas de provecho.

-**El señor Ariel Piastri** opina que está definido el funcionamiento de taxis y remises, considera que no es necesario realizar una reglamentación de remises. Sí sería necesario pasar todos los remises que quieran cumplir la función de taxis, incluirlos como taxis, dejar el cupo de remises y limitar el cupo de taxis.

ASUNTO POR EL "0" 2/1691. Fragmento del Acta N° 24. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil PABLO MARTINS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 15/10/2021 referente a la problemática en el tránsito en la ciudad de Artigas.

-**El Edil Pablo Martins** comenta que planteó el tema de las calles de la ciudad. Por experiencia manejando taxis ve realidades que se imponen, pero hay situaciones que se dan de hecho. Nadie sabe que 25 de Agosto hacia arriba no es flechada, pero se impone por el nivel de movimiento de la misma. Plantea que se declare preferencial 18 de Julio, Blandengues, General Rivera y Paraguay. También declarar preferencial las calles Diego Lamas y Aparicio Saravia. Dentro de la propuesta presentada a la Comisión plantea el estacionamiento de un solo lado de la calle en Berreta y Garzón, y en el estudio, poder extenderla a Diego Lamas y Saravia. Ayudaría a una mejor visualización, mejor tránsito, más ágil.

-**El señor Carlos Quintana** manifiesta que los decretos y resoluciones se realizan sin los estudios pertinentes, sin consultar a Tránsito. Considera que no es necesario que la Avenida Baltasar Brum sea preferencial, porque tiene solamente dos intersecciones.



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 41 - 01.08.2022

Expone como ejemplo el Decreto 1220, declara preferencial a Wilson Ferreira Aldunate en toda su extensión, sin embargo, al llegar a las calles Garzón o Berreta se pierde la preferencia. Desde su punto de vista, la Junta debería trabajar en conjunto con la Intendencia asesorándose, porque se determina preferenciales a calles que no es necesario.

-**El Presidente de la Comisión** acota que está de acuerdo en que hay que trabajar en conjunto, Intendencia y Junta.

-**El Edil Pablo Martins** opina que las calles preferenciales deben ser las paralelas a la principal.

-**El señor Doroteo Salgado** informa, referente a calle Blandengues, que hacer allí, se está a la espera porque se va a hacer allí carpeta asfáltica, al igual que la calle Bella Unión, luego de prontas se realizará un estudio de movilidad para ver si amerita o no.

-**El señor Ariel Piastri** manifiesta que Avenida 18 de Julio ya es preferencial por ser avenida. Considera que es interesante jurídicamente darle la preferencia. En el proyecto está la calle Blandengues como preferencial, previo se hará un trabajo en las veredas.

ASUNTO POR EL "0" 2/1661 Fragmento del Acta N° 19. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTAEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 09/09/2021, hace referencia a vehículos circulando con matrícula duplicada.

-**El señor Ariel Piastri** informa que ya está finalizando el cambio de chapas GAT que tenían los taxis, para GTX. Paulatinamente se están llevando a cabo las chapas nuevas. Referente a los GAT que existen ahora, son las de admisión temporaria, son empadronamientos nuevos para empresas que se amparan en el desarrollo industrial, no se sabe cuándo va a terminar.

-**El Presidente de la Comisión** hace referencia al planteamiento del Edil Alejandro Silvera referente a la colocación de radares en diferentes puntos de la ciudad.

-**El señor Ariel Piastri** informa que ya están trabajando en el tema.

-Se retiran de Sala el Director del Departamento de Tránsito, señor Ariel Piastri y los funcionarios Carlos Quintana y Doroteo Salgado.

ASUNTO POR EL "0" 2/1846 Fragmento del Acta N° 47, versión taquigráfica de las expresiones del Edil MANUEL CARAM en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 07/07/2022 hace referencia a la



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 41 - 01.08.2022

posibilidad de que se instale una terminal de carga en el Municipio de Bella Unión.

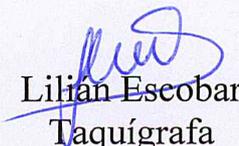
-El Edil **Nicolás Romero** propone que se solicite audiencia al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a AFE y Ministerio de Exterior.

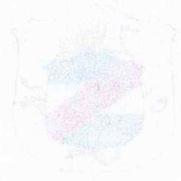
-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

-Siendo la hora 20.15 se levanta la reunión.


SEBASTIÁN PAZ
Secretario


MARCELO SILVA
Presidente


Lilian Escobar
Taquígrafa



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N.º 11 - 21.06.2012

posibilidad de que se realice una reunión de trabajo en el Municipio de Bella
Unión.

-El Excmo. Sr. Ministro Ramiro Prados que se solicita audiencia al Ministerio
de Transporte y Obras Públicas y AEE y Ministerio de Exterio
de votar 7 en 7 - Afirmativa - Unánimemente.

-Siendo la hora 20:12 se levanta la sesión.


MARCELO PRADOS
Presidente


SEBASTIÁN
Secretario


Luz
Dependiente